



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 017

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO I, PARA LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA

I. GENERALIDADES.

- 1. Objeto de la Convocatoria.**
Contratar los servicios de un (01) Técnico I, para el área de Patrimonio.
- 2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.**
Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza.
- 3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación.**
Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.
- 4. Base legal.**
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
 - c) Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Experiencia general 01 año en el sector público y/o privado. Experiencia específica en funciones similares.
B.- Competencias.	Alto nivel de comunicación, coordinación y trabajo en equipo.
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Egresado en la carrera técnica y/o estudios universitarios incompletos.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Relacionados al cargo que postula.
E.- Conocimiento para el cargo.	Procedimientos administrativos y normas que rigen la distribución, Uso y control de los Bienes Muebles e Inmuebles del estado.

Municipalidad Provincial de Huaral

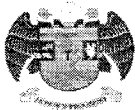
C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NACY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

- a) Uso y control del Software y Sistemas (SIMI, SINABIP Y SIGA PATRIMONIO).
- b) Llevar a cabo el proceso de traslados internos y externos de los bienes de propiedad de la Municipalidad mediante los sistemas establecidos por la SBN y MEF.
- c) Realizar inspección técnica para el uso y destino de los bienes de la municipalidad.
- d) Participar en los procesos de saneamiento de los bienes de la municipalidad programados por el Área de Control Patrimonial.
- e) Participar con la Sub Gerencia de Contabilidad en los procesos de depreciación y conciliación, para la confección de la conciliación patrimonio contable, como resultado de los Procesos de Inventario General de Bienes.
- f) Acopio de información para el Portal de Transparencia (Modulo Vehículos de la Municipalidad Provincial de Huaral).
- g) Otras labores que le asigne el coordinador de Control Patrimonial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral.
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,400.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


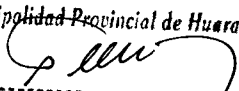
FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>


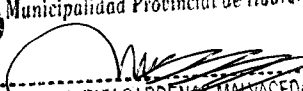
5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHÁVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NASY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020